

ASONOG  
4

# Organizándonos para la Gestión del Riesgo



**DFID** Department for  
International  
Development

christian  
**aid**

We believe in life before death



CONTENIDO

---

**SERIE EDUCATIVA:**  
**CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES RESILIENTES A DESASTRES**

---

# Organizándonos para la Gestión del Riesgo



We believe in life before death



Prohibida la reproducción parcial  
o total de esta obra,  
sin autorización del autor.

Editado por: Asociación de Organismos  
no Gubernamentales, ASONOG  
Santa Rosa de Copán, Honduras  
Tel: (504) 662-2626  
Fax: (504) 662-0631, 662-1127.  
E-mail: [asonog@hondutel.hn](mailto:asonog@hondutel.hn)  
[www.asonog.org](http://www.asonog.org)

Primera Edición, Octubre 2007  
Tiraje: 500 Ejemplares

Impresión: Revistas y Más

# CONTENIDO

<b>Presentación</b>	1
<b>La organización comunitaria</b>	
Importancia de la organización	3
Factores que inciden en la participación comunitaria	3
Importancia del enfoque de género en la organización comunitaria	4
<b>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo</b>	
Antecedentes de la organización en Gestión del Riesgo	6
Marco legal relacionado con Gestión del Riesgo	7
Estructura del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo	10
COPECO	
CODED	
CODEM	
CODEL	



---

Organizándonos para la Gestión del Riesgo

---

# PRESENTACIÓN

**L**os desastres de origen natural y siconaturales han adquirido dimensiones catastróficas en los últimos años. Esto ha generado la pérdida de miles de vidas humanas, el deterioro de la infraestructura y los medios de vida de las familias, incrementando los índices de pobreza de la población y amenazando el desarrollo de las comunidades y los países afectados.

Este contexto, nos plantea la necesidad de construir sociedades resilientes a los desastres al nivel local, con capacidad de influir en la promulgación de políticas y un marco legal adecuado para la promoción de la Gestión del Riesgo en los planes y programas de desarrollo, tanto en el ámbito departamental como nacional.

Considerando esta situación, CHRISTIAN AID en conjunto con la Asociación de Organismos No Gubernamentales, ASONOG, y con el apoyo del Gobierno del Reino Unido a través de DFID, implementa desde Agosto del 2006 el **proyecto "Construcción de Comunidades Resilientes a los Desastres"**; abordando de manera holística escenarios de vulnerabilidad de las comunidades para reducir los riesgos a desastres.

Uno de los componentes del proyecto implica la realización de acciones para fortalecer las capacidades institucionales y de las familias de las comunidades en la construcción de medios de vida sostenibles, y acciones ligadas a la reducción y adaptación del cambio climático. Todos estos esfuerzos están articulados a los espacios de las Mesas Regionales de Gestión del Riesgo, para incidir ante las instancias locales y nacionales en la planificación y ejecución de políticas de desarrollo con énfasis en la gestión de riesgo.

Producto de la experiencia de fortalecer capacidades a nivel técnico institucional y de las familias de las comunidades se ha desarrollado una serie de cinco módulos de capacitación para la gestión del riesgo, denominados: **Nosotros y el cambio climático; Conociendo los conceptos básicos y herramientas para la gestión de riesgo; Organizándonos para la gestión del riesgo; Respuesta y rehabilitación local; y la Incidencia política para la gestión del riesgo.**

**CHRISTIAN AID y ASONOG**, esperan que este esfuerzo plasmado en el presente material de capacitación sea de utilidad para aquellas organizaciones y población en general involucradas en este tema.

  
**Francisco Machado Leiva**  
Director Ejecutivo  
ASONOG

  
**Moisés David González**  
Representante Regional  
CHRISTIAN AID

# LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

## ¿Qué es la organización?

Es la unión de dos o más personas para alcanzar un fin. En otras palabras, es una entidad que tiene un objetivo muy definido, que incluye a personas o miembros y tiene algún tipo de estructura.



## IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACIÓN

Cuando nos organizamos nos relacionamos, planificamos actividades y aceptamos responsabilidades; además al estar organizados, tenemos muchas más posibilidades de encontrar las soluciones adecuadas para resolver todos los problemas que nos aquejan.

La organización nos da a hombres y mujeres la oportunidad de participar activamente en resolver los problemas de la comunidad.

## FACTORES QUE INCIDEN EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Hay varios factores que tienen que ver en la organización y participación comunitaria, estos son:

### 1. La motivación

La motivación es importante dentro de las organizaciones porque permite que sus miembros se incorporen y comprometan en la solución de los problemas particulares y colectivos.

En la gestión del riesgo es necesario promover la participación de jóvenes, mujeres, niños y niñas.



## 2. El liderazgo:

Las organizaciones ya cuentan con líderes que tienen experiencia y conocimiento; sin embargo, es necesario identificar, preparar y orientar la formación de nuevos líderes, entre ellos: jóvenes, mujeres, niños y niñas.

En la gestión del riesgo se debe tener cuidado de no seguir fomentando actitudes caudillistas y clientelistas que afectan el desarrollo de la comunidad; por el contrario, se debe promover un liderazgo más democrático, participativo, que promueva la unidad, solidaridad y trabajo colectivo entre los miembros y organizaciones de la comunidad.



## IMPORTANCIA DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Los desastres no afectan a todas las personas por igual. Está comprobado que en situaciones difíciles, como en desastres o en las guerras, las mujeres y los niños son más vulnerables y sufren con mayor severidad el impacto de estos acontecimientos.

Hay muchas razones para que esto sea así. A lo largo de la historia, las mujeres han tenido me-



nos acceso a la educación, a la salud y a la toma de decisiones.

Además, cada vez son más mujeres solas que encabezan hogares y muchas de las que tienen esposo o compañero de hogar son víctimas de la violencia doméstica.



En las diferentes emergencias y desastres se ha comprobado que las mujeres han enfrentado y



superado sus consecuencias. En ellas recae el trabajo más pesado y la mayor parte de las tareas para sostener a la familia. Aparte de atender a sus familias, ellas participan activamente en las labores de limpieza, en las comisiones de salud, en el trabajo de los albergues y en la búsqueda de alimento.

Muchas mujeres gestionan con sus propios recursos los proyectos de viviendas y servicios básicos para sus comunidades.

Las lecciones aprendidas en los recientes desastres en Honduras han puesto de manifiesto algunos aspectos relevantes que nos muestran la vital importancia de las mujeres, no sólo en la atención de las emergencias, sino en las acciones de prevención y rehabilitación de las poblaciones afectadas.

Este rol que han jugado muestra la necesidad de su participación en los cargos de toma de decisiones en la organización para la gestión del riesgo.

Entre las acciones concretas podemos mencionar:

- Coordinación en proyectos de construcción y

reconstrucción en vivienda, saneamiento básico, salud materna infantil y de producción agrícola.

- Coordinación para la gestión y distribución de la ayuda humanitaria por la confianza en las mujeres como agentes para canalizar estos recursos.

- Coordinación de comisiones importantes en situaciones de emergencia para la preservación de la salud y la higiene de la familia y comunidad, por tanto, reducen la vulnerabilidad y riesgo del grupo familiar.

La participación de las mujeres debe fortalecerlas en sus capacidades de organización y dirección, pero al mismo tiempo debe crear condiciones para la equidad en sus beneficios.



# SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

## ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO

Poco a poco, la respuesta de los gobiernos ante los desastres ha ido mejorando. Como se recordará, hace algunos años la atención de las emergencias estaba en manos de la Cruz Roja y las Fuerzas Armadas.



Después los gobiernos organizaron los llamados Grupos de Defensa Civil para responder a las emergencias y, al mismo tiempo, mantener el orden y la seguridad nacional.

Sin embargo, la experiencia se encargó de demostrar que era necesario desarrollar un modelo diferente de intervención ante los desastres.

En los años 70's y 80's se llegó a la conclusión que estos modelos debían ser más participativos e incluyentes. Es decir, que se debía tomar en cuenta a más sectores de la sociedad civil, del gobierno y de la cooperación internacional. Con la participación de estos tres sectores, se podrían prevenir los desastres y disminuir su impacto.

Por eso es que se han revisado y creado nuevas leyes a fin de incluir a los sectores públicos y privados en esta tarea.

Estas leyes son las que han permitido, en nuestro país, la creación de la Comisión Nacional de Emergencias y la Comisión Permanente de Contingencias, COPECO.



En el año 2001 se trabajó en la elaboración de un anteproyecto de Ley que pretendió modernizar y/o volver más eficiente el trabajo de COPECO. En el 2004 se intentó convertir a COPECO en un sistema de protección civil, el cual no tuvo el respaldo de las organizaciones de Sociedad Civil.



Actualmente se está trabajando en la creación del proyecto de ley para establecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Honduras (SINAGERH).

## MARCO LEGAL RELACIONADO CON LA GESTIÓN DEL RIESGO

En el país existe un marco legal dentro del cual se regula la llamada LEY NACIONAL DE CONTINGENCIAS (Decreto legislativo 9-90 E, de fecha 12 de diciembre de 1991) cuya misión es:

*Coordinar esfuerzos de los sectores públicos y privados para planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las acciones orientadas, tanto para prevenir como para brindar ayuda a los sectores de población amenazados a que sean víctimas de problemas provocados por la alteración de fenómenos naturales en el país o agentes de otro orden, los que de acuerdo con su magnitud sean calificados como: Emergencias, desastres o calamidades.*

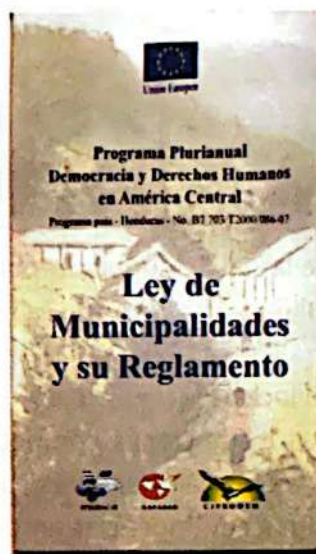
Además de esta ley existen otras que debemos conocer porque pueden ayudar a fortalecer el enfoque de gestión del riesgo, entre estas se mencionan:

### Ley de Municipalidades

- Que en el capítulo III, artículo 25, inciso No. 15 le confiere la facultad de "declarar el estado de emergencia o calamidad pública en su jurisdicción, cuando fuere necesario y ordenar las medidas convenientes".

- Es función de los consejos y comités municipales conformados por las municipalidades, según el inciso c) del artículo 49, del Reglamen-

to de la Ley Municipalidades está "asistir a la Corporación cuando se suceden estados de emergencia o calamidad pública y que fuese necesario movilizar recursos de la comunidad para atender dichas emergencias.

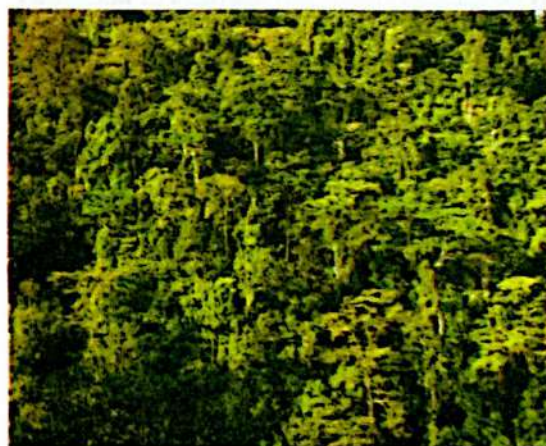


### Ley del Ambiente

Esta ley confiere a las secretarías de estado, municipalidades e instituciones descentralizadas las atribuciones siguientes:

Artículo 28, en el inciso G.

La prevención y control de desastres, emergencias y otras contingencias ambientales que incidan negativamente en parte o todo el territorio nacional.





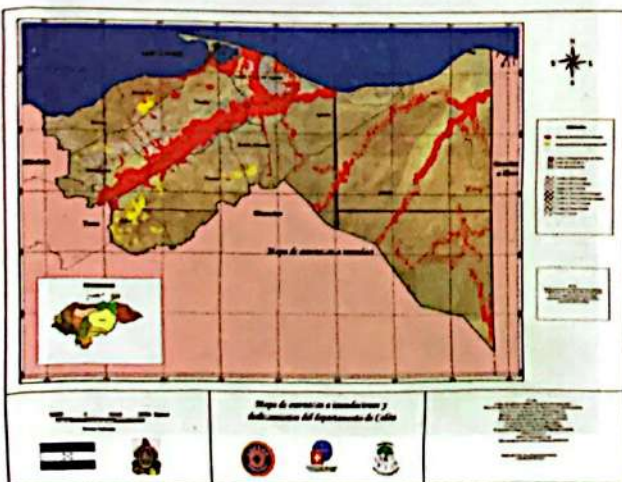
El Reglamento de la Ley del Ambiente contempla lo siguiente:

Artículo 13, en el inciso F:

Colaborar con las instituciones competentes para prevenir y controlar desastres, plagas, emergencias y otras contingencias ambientales que incidan en el territorio nacional.

Artículo 41. Apoyar a la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) en la planificación para la prevención, mitigación, preparativos, atención, rehabilitación y reconstrucción de los daños causados por desastres provocados por fenómenos naturales y/o causados por el hombre.

Artículo 80. La Secretaría del Ambiente en coordinación con COPECO y demás instituciones relacionadas deberán identificar las zonas



más críticas y vulnerables del país propensas a ser afectadas por fenómenos naturales y/o provocados por la actividad humana, a efecto de tomar las medidas de prevención correspondientes.

## Código de Salud

El Código de Salud en el Título V de Desastres y Emergencias establece en el artículo 185 que corresponde a la Secretaría de Salud lo siguiente:

- Realizar una encuesta inmediata para definir la magnitud de daños a la salud estableciendo el número de muertos, heridos y enfermos.



- Establecer un sistema sencillo y ágil de notificación de la ocurrencia de muertes o casos, basado en las características del desastre o emergencia.



- Verificar que las personas damnificadas y desplazadas sean ubicadas en lugares apropiados y se les proporcione abrigo, alimentos seguros y agua potable.

- Definir las causas del desastre y evaluar su posible repetición y/o complicaciones.

- Identificar riesgos adicionales en el área que pudieran complicar la situación de los damnificados y desplazados.



- Diseñar con la participación de un equipo multisectorial la reparación integral de los daños.

El Reglamento General de Salud para la Prevención de los Desastres y Emergencias señala lo siguiente:

- En cada departamento y municipio se constituirán Comités de Emergencia con la integración, competencia y atribuciones que determine COPECO. En estos Comités habrá un representante de la Secretaría de Salud Pública.

- El Artículo 190 expresa que en el planeamiento de las operaciones de emergencia se tendrá en cuenta como mínimo: el tipo de desastre, las autoridades coordinadoras, el comportamiento de las personas, el suministro y ubicación durante la vida normal de la comunidad, los lugares que pueden utilizarse durante el desastre y su forma de utilización y otros.

- El Artículo 191 señala que cada Comité de Emergencia debe elaborar un Plan de Contingencia para su respectiva jurisdicción, con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad, considerando los diferentes tipos de desastres que puedan presentarse en la comunidad.

- El Artículo 193 se refiere a que todos los sistemas de ALARMA que se utilicen como mecanismos de aviso de emergencia y desastres, cumplirán los requisitos que establezca COPECO. Se menciona además la necesidad de dar prioridad a la salud y el saneamiento ambiental en la evaluación de las medidas de prevención para emergencias y desastres.



## Ley Temporal de Zonas Inhabitables

En esta ley se prohíbe la edificación de viviendas, edificios habitacionales y plantas industriales en las zonas ubicadas en las vertientes de agua, ríos, riachuelos, quebradas y zonas con fallas geológicas, socavaciones, deslizamientos, laderas con suelos inestables y bordos de contención, que fueron afectados por el huracán y tormenta tropical Mitch, en tanto, la municipalidad respectiva elabore un estudio completo por personal calificado en el cual se delimitan las áreas inhabitables.

Las viviendas que se encuentran en las zonas afectadas, pero que no han sido dañadas en su estructura, podrán ser habitadas previo dictamen profesional competente aceptado por la municipalidad respectiva.



## Ley de Ordenamiento Territorial

En el artículo No. 27, las competencias de los gobiernos municipales se orienta a:

Inciso 1. La gestión amplia del ordenamiento territorial en el ámbito municipal, a efecto de promover las condiciones más apropiadas de desarrollo para la vida en comunidad.



Inciso 2. La gestión amplia del control y la regulación de los asentamientos poblacionales de sus jurisdicciones, para lo cual actuarán en el manejo y control de áreas de riesgo, la protección ambiental y otras.

## ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

### ¿Cómo nos vamos a organizar?

En nuestras comunidades existen diferentes organizaciones, tanto políticas como de participación social, creadas con el propósito de fortalecer el desarrollo comunitario que permita mejorar el bienestar de la población.

Así para atender las emergencias y/o desastres a nivel nacional existe una organización que coordina y orienta medidas de respuesta en caso de desastres activando los diferentes en-

laces de las distintas instituciones, esa organización es la Comisión Permanente de Contingencias, COPECO.

Uno de los objetivos de COPECO es prevenir daños a través de la reducción de la vulnerabilidad como parte principal de la planificación de desarrollo nacional, regional, departamental, municipal y local, orientado a que cubra la parte humana, material y del ambiente.

Cuando la atención de las emergencias y/o desastres se realiza a nivel departamental la organización responsable es el Comité de Prevención y Emergencias Departamental (CODED).

Si la atención de las emergencias y/o desastres se realiza a nivel de municipio la responsabilidad es del Comité de Prevención y Emergencia Municipal (CODEM).

Asimismo, si la atención de las emergencias y/o desastres se realiza a nivel local o de una comunidad, la responsabilidad de dicha atención es del Comité de Prevención y de Emergencia Local (CODEL).



## ¿Qué es el Comité de Prevención y Emergencia Local, CODEL?



Es al Comité Local a quien se le encomienda la responsabilidad de dirigir y coordinar todas las acciones orientadas a la prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción a nivel comunal, teniendo una estrecha relación de comunicación con el Comité de Emergencia Municipal (CODEM).

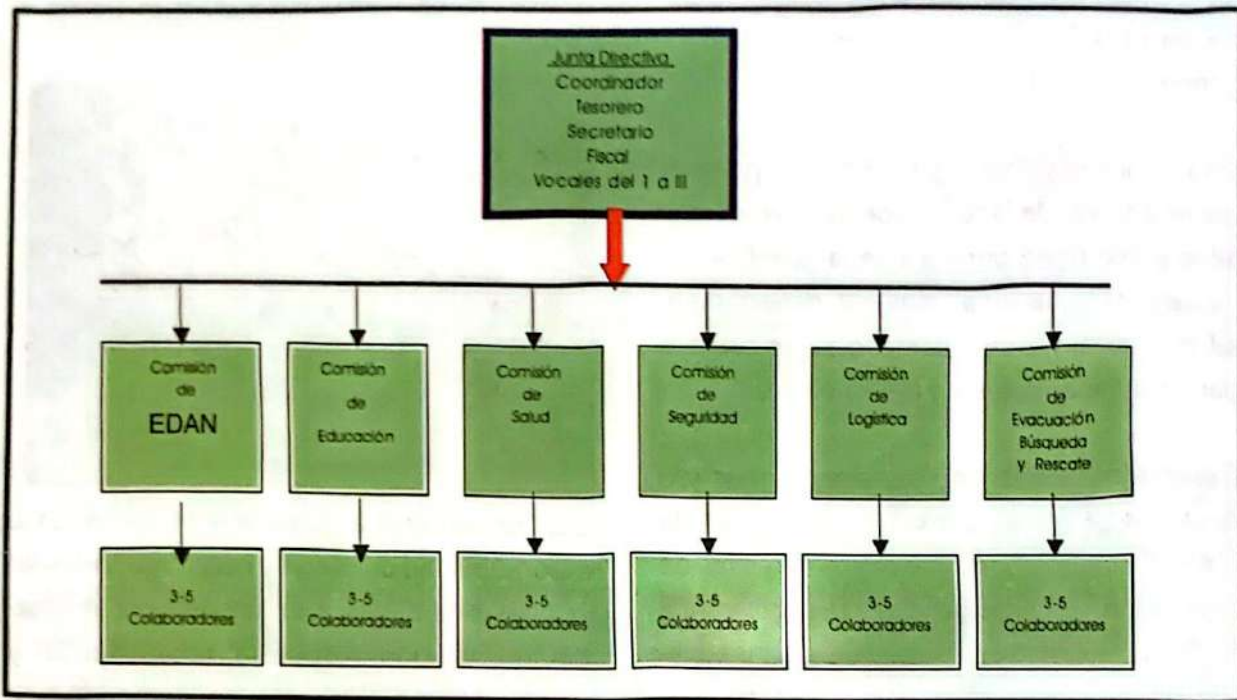
## ¿Cómo se organiza el CODEL?

El CODEL, debe contar con una junta directiva y seis comisiones que están integradas por representantes de las fuerzas vivas de la comunidad.

Esta estructura tiene sus propias funciones y responsabilidades que se enmarcan en las actividades de prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.



## Estructura organizativa de un CODEL



La organización que a nosotros nos interesa es la de tipo local, por eso vamos a describir las funciones propias que el Comité de Emergencia Local (CODEL) debe ejecutar en su comunidad, para contribuir a la disminución de los daños que un desastre pueda provocar. A continuación describiremos las funciones propias del Comité de Emergencia Local (CODEL) con sus respectivas comisiones y en sus diferentes fases:

### En el antes

- Organizar el Comité de Emergencia Local (CODEL)



- Elaborar el Plan de Gestión de Riesgos en base a las amenazas y vulnerabilidad detectadas en su comunidad.
- Elaborar el mapa de amenazas y vulnerabilidad de la comunidad.
- Capacitarse como miembros que integran el Comité de Emergencia Local.
- Supervisar el funcionamiento de las comisiones según sus planes de trabajo y los procedimientos establecidos.
- Coordinar con instituciones y organismos del sector público y privado las actividades referentes a preparativos para las acciones de prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.



## En el durante

- Activar el Centro de Operaciones de Emergencia (COE).
- Recomendar la declaratoria de emergencia cuando el caso lo amerite.
- Establecer un mecanismo de comunicación con las instituciones existentes en la comunidad.
- Elaborar calendarios de turno con el personal disponible para el trabajo a realizar durante la emergencia.
- Informar permanentemente a las autoridades del CODEM y COPECO sobre la situación de emergencia que están viviendo.
- Activar los planes de acción de las comisiones del comité.

- Levantar la Evaluación de Daños y Necesidades (EDAN).
- Requerir los recursos de las instituciones públicas y privadas para solventar los problemas no cubiertos por los organismos de socorro dentro de la comunidad.



## - En el después

- Iniciar las actividades de rehabilitación con el apoyo del CODEM de acuerdo a las zonas afectadas.
- Gestionar ante las autoridades competentes las acciones a realizar para la reconstrucción de las zonas afectadas.
- Evaluar la aplicación del plan para adoptar las medidas correctivas.



## ¿Cuáles son las funciones de las Comisiones Locales?

### Comisión de EDAN

Antes	Durante	Después
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Capacitarse en el levantamiento de un EDAN y sus formatos.</li><li>2. Agenciarse del equipo a necesitar para levantar un EDAN.</li><li>3. Hacer un reconocimiento de las vías de acceso de los lugares en riesgo.</li><li>3. Conocer el tipo de evento destructivo que se puede presentar en su territorio.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentarse y ponerse a disposición del Centro de Operaciones de Emergencia desde la alerta amarilla.</li><li>2. Prepararse para salir a hacer el levantamiento de datos.</li><li>3. Si se presenta un evento, levantar y presentar el informe de evaluación de daños y necesidades.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Corroborar y verificar los daños ocurridos y las necesidades a atender para la rehabilitación.</li><li>2. Mantenerse en las oficinas del COE, sobre todo si los daños tienen posibilidad de extenderse.</li><li>3. Elaborar informes.</li></ol>

## Comisión de Educación

Antes	Durante	Después
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Informar a la población sobre normas a seguir en las emergencias.</li><li>2. Socializar mediante enseñanzas a los diferentes sectores de la población sobre las medidas de prevención, así como las normas sugeridas por COPECO en una emergencia.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Orientar a la población sobre las medidas a tomar durante las emergencias.</li><li>2. Atender a la población en caso de solicitar apoyo durante una emergencia.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de rehabilitación de los edificios escolares o lugares afectados.</li><li>2. Realizar labores educativas sobre aseo y limpieza para evitar epidemias después de una emergencia.</li><li>3. Elaboración de informes.</li></ol>

## Comisión de Salud

Antes	Durante	Después
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Levantamiento de un inventario de los medicamentos que se disponen en la comunidad.</li><li>2. Levantamiento de un censo de personas que tienen preparación en primeros auxilios.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Evacuación y traslado de los pobladores de una forma ordenada a los lugares destinados en el Plan de Emergencia.</li><li>2. Levantamiento de un registro de la población afectada física y emocionalmente.</li><li>3. Brindar los primeros auxilios y referir a los centros de salud u hospitales a los pacientes más afectados.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Levantamiento de un registro de focos de contaminación que han quedado en la comunidad.</li><li>2. Desarrollo de campañas de limpieza y rehabilitación de servicios básicos con el apoyo de las brigadas de voluntarios.</li><li>3. Elaboración de informes.</li></ol>

## Comisión de Seguridad

Antes	Durante	Después
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Levantamiento de inventario de recursos disponibles.</li> <li>2. Levantamiento de inventario de personas especializadas en seguridad, tomando en consideración los alcaldes auxiliares de las comunidades.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Distribución de personal a los lugares que lo ameriten para proteger las personas y bienes de la comunidad.</li> <li>2. Dar seguridad a los equipos de búsqueda, rescate y evacuación y a otros comités que requieren de la misma.</li> <li>3. Vigilancia de los centros de operación y acopio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantenimiento del orden.</li> <li>2. Cumplimiento de la ley.</li> <li>3. Elaboración de informes.</li> </ol>

## Comisión de Logística

Antes	Durante	Después
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer un inventario de los medios de transporte públicos y privados disponibles.</li> <li>2. Hacer un inventario de recursos para búsqueda, evacuación y rescate.</li> <li>3. Solicitudes para materiales de rescate y evacuación.</li> <li>4. Selección de los lugares de albergue.</li> <li>5. Elaborar el plan de actividades.</li> <li>6. Seleccionar los centros de acopio de recepción y distribución de ayuda.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Activar la comisión.</li> <li>2. Distribución de ayuda en los lugares de albergue (agua, medicamentos y otros).</li> <li>3. Traslado de damnificados y bienes a lugares de refugio.</li> <li>4. Supervisión de la distribución de ayuda.</li> <li>5. Informar al Comité de Emergencia de las actividades realizadas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recepción y distribución de ayuda que continúa llegando.</li> <li>2. Traslado de damnificados a sus respectivas viviendas.</li> <li>3. Elaboración de informes.</li> </ol>

## Comisión de Evacuación y Rescate

Antes	Durante	Después
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaboración del plan de trabajo sectorial.</li><li>2. Establecer las rutas de evacuación.</li><li>3. Hacer un inventario de recursos para evacuación.</li><li>4. Coordinar con los organismos de socorro para capacitar al grupo con técnicas adecuadas.</li><li>5. Participar en el desarrollo de las actividades de evacuación (simulacro y evacuación).</li><li>6. Brindar mantenimiento al equipo que se dispone para rescate y evacuación.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Activar la comisión.</li><li>2. Evacuar a las personas de las zonas afectadas.</li><li>3. Búsqueda y rescate de personas que han quedado atrapadas o afectadas por ahogamiento y otros.</li><li>4. Brindar primeros auxilios.</li><li>5. Asegurarse que las personas atendidas o rescatadas se encuentren seguras.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Colaborar con las demás comisiones.</li><li>2. Elaboración de informes.</li></ol>

# RECOMENDACIONES GENERALES

**1.** La organización de los CODEM y los CODELES es importante, siempre y cuando su accionar tenga un enfoque de gestión del riesgo, ya que permite que la población esté preparada con planes de trabajo que le apunten a la reducción de la vulnerabilidad municipal y comunitaria y a la preparación para hacer frente a los desastres, igualmente permite desarrollar capacidades para la rehabilitación dentro de una visión de desarrollo.

**2.** La organización y fortalecimiento de las comisiones de trabajo son fundamentales para desarrollar las capacitaciones de prevención en la población, ya que tienen la facilidad de socializar los temas con los presentados por otras instituciones o fuerzas vivas a las que

pertenecen y van creando en la población mayor conciencia de lo importante que es estar preparado.

**3.** La comunicación entre COPECO, CODEM y CODELES para las emergencias debe ser fluida, ya que esta permitirá el fortalecimiento organizativo de cada una de estas estructuras y una mejor coordinación en las tres fases de un desastre.

**4.** Las diferentes comisiones deben organizar muy bien los turnos y relevos durante una emergencia, ya que los niveles de cansancio y estrés se agudizan después de varios días y noches de intenso trabajo; el no proveer descansos puede causar conflictos internos en los equipos.



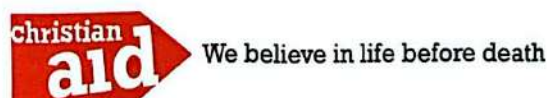
---

**SERIE EDUCATIVA:**  
CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES RESILENTES A DESASTRES

---

## Guía Didáctica

# Organizándonos para la Gestión del Riesgo



# GUIA DIDACTICA

## Introducción

---

### *Compañeros y compañeras facilitadoras y facilitadores:*

Esta guía didáctica ha sido diseñada con el fin de que sirva de pauta en el desarrollo de la serie de cinco manuales comunitarios "Construcción de Comunidades Resilientes a Desastres".

Cada uno de los manuales y las guías están diseñados y encadenados uno con el otro, con el fin de lograr una visión completa acerca de la Gestión del Riesgo para la prevención de desastres, partiendo de las vivencias y experiencias propias de las comunidades y familias participantes.

Esta guía se ha estructurado de manera sencilla, y comprende varias sesiones de trabajo por cada manual; de tal forma que todo líder o lidereza, maestros, maestras, estudiantes o

cualquier persona deseosa de colaborar con la comunidad, pueda seguir las instrucciones y desarrollar su tarea con éxito.

Es importante que el facilitador o facilitadora lea detenidamente las guías y los manuales, antes de los talleres, de manera que logre comprenderlos y manejar sus contenidos, para poderlos compartir con el grupo.

Estas guías didácticas son una propuesta metodológica que debe ser enriquecida con las capacidades y experiencia de cada facilitador y facilitadora, por lo que se brinda la libertad de poderlas mejorar a fin de hacerlas más efectivas para las instituciones, comunidades y familias que las utilicen.

## RECOMENDACIONES GENERALES

Dado que en nuestro quehacer cotidiano este tema de la Gestión del Riesgo es nuevo, probablemente los participantes muestren cierta indiferencia, por lo que se hace necesario motivar e inducir con experiencias concretas y reales para despertar el deseo de conocer el tema e interiorizarlo.

Desde esa óptica presentamos algunas recomendaciones generales que incentivarán la participación de los presentes:

1.- Crear un ambiente agradable, tanto en el ámbito físico del salón, como en la parte interior de cada participante.

2.- Promover la comunicación y diálogo a través de dinámicas participativas que permitan el conocimiento mayor de cada uno de los participantes.

3.- No crear trampas en el desarrollo de los contenidos, sino partir de las experiencias vividas para iniciar una participación colectiva y constructiva.

4.- Respetar las opiniones de cada uno de los participantes y de ser posibles enriquecerlos.

5.- Promover la puntualidad en los tiempos establecidos.

6.- Previo al desarrollo de cada uno de los temas, dar a conocer los objetivos que se pretenden lograr con el desarrollo del mismo y como le va a servir en su vida personal, familiar y en la sociedad donde se desenvuelve.

7.- Tratar de evitar las interferencias para lograr concentración plena en el trabajo a desarrollar.

8.- De ser posible desarrollar el taller por dos personas.

9. Prestar toda la atención a quienes están expresándose.

10.- Asegurarse que no queden dudas, haga las preguntas necesarias si las hay.

## ACTIVIDADES INICIALES

Es importante crear un clima de confianza entre facilitadores y participantes que les permita eliminar cualquier tipo de tensión, lo cual es normal cuando se inicia una tarea nueva.

Seguidamente se realiza la presentación de los facilitadores o facilitadoras del taller, para que los demás participantes se guíen y hagan su presentación similar.

Ejemplo: ¡Buen día! Mi nombre es Carlos, pero me dicen Carlitos, vengo de San Miguelito, y espero en esta jornada aprender mucho de ustedes y ganar más amigos. (Cada uno puede decir algo diferente de lo que espera del curso o taller).

Cada facilitador o facilitadora puede escoger la dinámica de la presentación que se adecue a los y las participantes.

# PLAN DE SESION No. 1

**Módulo III:** "Organizándonos para la Gestión del Riesgo"

**Sesión No. 1:** "Sesión de Inducción"

**Tiempo probable:** 1 Hora

**Recursos didácticos:** Papelógrafo y marcadores.

**Objetivo general:** Afianzar los conocimientos adquiridos en el Módulo No.2

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al finalizar la sesión los y las participantes serán capaces de:

1. Identificar claramente los conceptos básicos en la Gestión del Riesgo y la importancia en el manejo y uso correcto de dichas terminologías.
2. Reconocer la importancia del uso del diagnóstico comunitario y mapa de riesgos para la comunidad.

AYUDA	CONTENIDO	NOTAS
<p>TR. 1 ó lámina Módulo 2</p> <p>"Conozcamos Conceptos Básicos en la Gestión del Riesgo", extractando lo más importante y relacionado con el tema anterior.</p>	<p><b>I. Introducción</b></p> <p><b>PASO No. 1</b></p> <p>El facilitador o la facilitadora saluda a los y las participantes, les da la bienvenida a la nueva jornada de trabajo y los estimula a que pongan toda su atención e interés posible, ya que la temática que van a tratar, además de las vistas en los talleres anteriores, les servirá para trabajar mejor y promover el desarrollo de su comunidad.</p>	<p>Prepara preguntas del módulo anterior en el papelógrafo y da la participación a 3 ó 4 participantes.</p>

AYUDA	CONTENIDO	NOTAS
	<p style="text-align: center;"><b>PASO No. 2</b></p> <p>Hace una breve relación o recordatorio de los módulos anteriores con preguntas como las siguientes:</p> <p>¿De qué hablamos en el segundo módulo?  ¿Cómo entendemos la gestión del riesgo?  ¿Cuáles son los diferentes momentos en la gestión del riesgo?  ¿Enumeremos las amenazas o peligros naturales y antrópicos?  ¿Para qué nos sirvió el diagnóstico y el mapa comunitario de gestión de riesgos?</p> <p style="text-align: center;"><b>PASO No. 3</b></p> <p>El facilitador o la facilitadora reafirma los conceptos o herramientas que no estén todavía bien claros y recalca en la importancia de la socialización del diagnóstico y el mapa de riesgos con toda la comunidad.</p>	<p style="text-align: center;">Solicita la participación de los participantes.</p>

## PLAN DE SESION No. 2

**Módulo III: "Organizándonos para Gestión del Riesgo"**

de riesgos que contribuya al desarrollo de su comunidad.

**Sesión No. 2: La Organización Comunitaria**

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

**Tiempo probable: 2 Horas**

Al finalizar la sesión los participantes y las participantes serán capaces de:

**Recursos didácticos:** Láminas, tarjetas, retroproyector, acetatos o transparencias, marcadores, papel.

1. Conceptualizar y reconocer la importancia de la organización y los factores que inciden en la organización comunitaria.

**Objetivo general:** Los participantes y las participantes serán capaces de valorar la importancia de una estructura organizativa funcional de gestión

2. Analizar y lograr mayor conciencia de la importancia del enfoque de género en la organización comunitaria.

AYUDA	CONTENIDO	NOTAS
Lámina o transparencia	<p><b>I. Introducción</b></p> <p><b>PASO No. 1</b></p> <p>El facilitador o la facilitadora les da a conocer que el tema que van a tratar en el taller es "Organizándonos para Gestión del Riesgo", luego les presenta los objetivos que se pretenden lograr.</p> <p>Posteriormente comentan los objetivos de la sesión.</p> <p><b>PASO No. 2</b></p> <p>Luego pregunta y comenta con los participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué entendemos por organización?</li> <li>2. ¿Qué importancia tiene estar organizado en la comunidad?</li> <li>3. ¿Qué organizaciones existen en esta comunidad?</li> <li>4. ¿Quiénes están participando en estas organizaciones?</li> <li>5. ¿Quiénes tienen menor oportunidad de participar en estas organizaciones y por qué?</li> </ol>	<p>Solicita la opinión de los y las participantes.</p> <p>El facilitador (a) anota en la pizarra las organizaciones que los y las participantes van mencionando.</p>

AYUDA	CONTENIDO	NOTAS
<p>Módulo 3</p>	<p style="text-align: center;"><b>PASO No.3</b></p> <p>El facilitador (a) invita a leer el módulo en la página 3 y enfatiza en el concepto e importancia de la organización para el desarrollo comunitario.</p> <p>Pregunta a los y las participantes si tienen opiniones sobre la lectura.</p> <p style="text-align: center;"><b>PASO No.4</b></p> <p>El facilitador (a) pregunta qué organizaciones o movimientos sociales a nivel de la región o país conocen y valoran las fortalezas y debilidades de ellas. Estas organizaciones pueden ser mixtas, sólo de mujeres, jóvenes u otros.</p> <p>El facilitador (a) pregunta: ¿por qué creen ustedes que las organizaciones funcionan o dejan de funcionar?</p> <p>Invita a los y las participantes que lean el módulo en la página 3 en el tema "Factores que inciden en la participación comunitaria.</p> <p>Preguntas:          ¿Comparten estos factores o pueden aportar otros diferentes?          ¿Cuál es el tipo de líder que necesitamos en nuestras comunidades?</p>	<p>Pide a un o una participante que ayude a leer el módulo.</p> <p>Anota las opiniones más relevantes. Las anota en la pizarra una por una.</p> <p>Anota en un papelógrafo las opiniones más relevantes.</p> <p>Pide a 3 personas que lean uno a uno esos factores.</p>

AYUDA	CONTENIDO	NOTAS
Papel, marcadores	<p style="text-align: center;"><b>PASO No. 5</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El facilitador (a) pide a cada participante que dibuje en una página sus dos manos.</li> <li>• Luego les pide que escriban en cada dedo las actividades más importantes que realizan durante el día.</li> <li>• Después pide las mujeres que pasen al frente a pegar su hoja y dar lectura a sus anotaciones.</li> <li>• Luego pide a los hombres que hagan lo mismo.</li> <li>• El facilitador (a) les dice que reflexionen sobre las diferencias entre las actividades de mujeres y hombres.</li> </ul>	<p>Trabajo individual 15 minutos.</p> <p>Trabajo de grupo 30 minutos.</p> <p>Reflexión 15 minutos.</p>
Módulo 3	<p style="text-align: center;"><b>PASO No. 6</b></p> <p>El facilitador (a) pide que se organicen en 4 grupos. En cada grupo enumeran:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las actividades que las mujeres hacen cuando se presenta una emergencia.</li> <li>2. Otras actividades en que a las mujeres les permiten participar en la toma de decisiones en las emergencias.</li> </ol> <p>Los 4 grupos pasan a plenaria y dan lectura a sus trabajos.</p> <p>El facilitador (a) invita a que lean el tema "Importancia del enfoque de género en la organización comunitaria" y enfatiza acerca del papel de la mujer en la toma de decisiones ante las emergencias.</p>	<p>Trabajo de grupo 30 minutos.</p> <p>Plenaria 30 minutos.</p> <p>Pide que una de las participantes le ayude con la lectura.</p>

## PLAN DE SESION No. 3

**Módulo III:** "Organizándonos para Gestión del Riesgo"

**Sesión No. 3:** "Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Honduras"

**Tiempo probable:** 3 Horas

**Recursos didácticos:** Papelógrafos, láminas, marcadores, data show papel rotafolio, retroproyector, acetatos.

**Objetivo general:** Que los y las participantes, conozcan las diferentes instancias legales que

conforman el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Honduras y sus estructuras a nivel nacional, municipal y comunitario.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al finalizar la sesión los y las participantes serán capaces de:

1. Conocer el marco legal de COPECO y su aplicación en los niveles nacional, municipal y local.
2. Conocer la estructura de Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Honduras y las responsabilidades que competen a cada una de ellas.

AYUDA	CONTENIDO	NOTAS
	<p><b>I. Introducción</b></p> <p><b>PASO No. 1</b></p> <p>El facilitador (a) invita a compartir una dinámica "Todos en el cuadrado".</p> <p>Con maskin tape o tiza hace un cuadrado en el piso, este no debe ser ni muy grande, ni muy pequeño, de manera que todos tengan que entrar en él, aún con dificultades.</p> <p>Le dice al grupo que hay peligro de una inundación y que el único lugar seguro es el sitio indicado y al llamado que se les haga para desalojar el lugar donde están, todos deben ir al cuadrado. Quien quede fuera, morirá.</p> <p>Como el cuadrado no es lo suficientemente grande, no todos caben y nadie quiere quedar fuera, entonces se genera un desorden.</p> <p>El facilitador o facilitadora les pide que vuelvan a sus puestos y les dice que de nuevo les dará el aviso de desalojo pero que procuren en forma más ordenada entrar en el cuadrado y para ello debe haber alguno de ellos que los dirija. Aquí resulta espontáneamente uno del grupo que toma la decisión de organizarlos para que todos se salven.</p>	<p>Solicita la participación del grupo en forma rápida para tomar decisiones.</p> <p>No deben tardar más de 10 minutos.</p>

AYUDA	CONTENIDO	NOTAS
Módulo 3	<p>Se repite el juego hasta lograr que salga una persona líder que los dirija y hace que todos puedan salvarse.</p> <p>El facilitador (a) comenta la dinámica con el grupo y pregunta cuál es la lección que han aprendido con ella.</p> <p>Después de la dinámica les presenta el nombre de la sesión que van a tratar: "Sistema Nacional de la Gestión de Riesgo de Honduras".</p> <p style="text-align: center;"><b>PASO No. 2</b></p> <p>Presenta los objetivos que se pretenden lograr al final de la sesión: Se comentan los objetivos.</p> <p style="text-align: center;"><b>DESARROLLO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PASO No. 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El facilitador (a), les pide que lean su módulo en las páginas 6 y 7 hasta el Marco Legal.</li> <li>• Luego pide a los participantes que se organicen en 4 grupos para dar lectura a las Bases de la Organización en Gestión del Riesgo a Nivel Nacional.</li> <li>• Ley Nacional de Contingencias (Decreto 990 del 12 diciembre de 1991).</li> <li>• Ley de Municipalidades</li> <li>• Ley del Ambiente</li> <li>• Reglamento de la Ley del Ambiente</li> <li>• Código de Salud</li> <li>• Reglamento General de Salud Ambiental</li> <li>• Ley Temporal de Zonas Inhabilitadas</li> <li>• Ley de Reordenamiento Territorial</li> </ul> <p>• Siempre en grupos también deben responder 2 preguntas en papelógrafo: ¿Se hace uso de estas leyes en las emergencias y en la gestión del riesgo?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al terminar la lectura grupal van a plenaria y comentan los trabajos.</li> </ul>	<p>Solicita el apoyo de dos participantes para que lean la transparencia.</p> <p>Pide los comentarios de 3 o 4 participantes.</p> <p>Pide los comentarios de todos y todas las participantes.</p>

# PLAN DE SESION No. 4

**Módulo III:** "Organizándonos para Gestión del Riesgo"  
**Sesión No. 4:** "Sistema Nacional de Gestión del Riesgo"  
**Tiempo probable:** 4 Horas

**Recursos didácticos:** Papelógrafos, láminas, marcadores, data show papel rotafolio, retroproyector, acetatos.

**Objetivo general:** Que los y las participantes identifiquen y se apropien de las funciones y las responsabilidades legales de los Comités de Emergencia y sus comisiones en las diferentes fases de un desastre.

1. Conocer las funciones de cada estructura del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y las responsabilidades legales que competen a cada una de ellas.

2. Apropiarse de las funciones del Comité de Emergencia y sus comisiones en las diferentes fases de un desastre.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al finalizar la sesión los y las participantes serán capaces de:

habilidades legales de los Comités de Emergencia Municipales y Locales.

NOTAS	CONTENIDO	AYUDA
-------	-----------	-------

Solicita el apoyo de 2 participantes para que lean la transparencia.

Pide el apoyo de un participante para que lea.

Se anota en el papelógrafo las opiniones.

**I. Introducción**

**PASO No. 1**

Presenta los objetivos que se pretenden lograr al final de la sesión:

Se comentan los objetivos.

**PASO No. 2**

Hace preguntas acerca de lo que saben del Comité de Emergencia Municipal CODEM, y el Comité de Emergencia Local (CODEL), de su comunidad, si existe.

Pide que den lectura al tema: ¿Cómo nos vamos a organizar?

Luego presenta la lámina con la definición de lo que es el CODEL que plantea el módulo.

¿Que es el Comité de Prevención y Emergencia Local? Es el Comité Local a quien se le encomienda la responsabilidad de dirigir y coordinar todas las acciones orientadas a la prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción a nivel comunal procurando una estrecha comunicación con el Comité de Emergencias Municipal (CODEM).

Módulo 3, láminas

AYUDA	CONTENIDO	NOTAS
Lámina o transparencia	<p>El facilitador (a), pregunta: si saben cómo se organiza el Comité Local, quiénes lo integran y cuáles son sus funciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>PASO No.3</b></p> <p>Presenta la estructura organizativa del CODEL.</p> <p>Nota: Copia en la lámina o transparencia la estructura organizativa del CODEL.</p> <p>Les explica que cada una de las comisiones tiene sus funciones propias en las diferentes fases del antes, durante y después.</p> <p>En una lámina o transparencia presenta las funciones del CODEL y las analizan con todo el grupo.</p> <p style="text-align: center;"><b>PASO No.4</b></p> <p>Les pide que seleccionen una comisión en la fase del DURANTE y que preparen una dramatización para luego presentarla en plenaria.</p>	<p>Se anota en el papelógrafo las opiniones.</p> <p>Organiza 4 grupos.</p> <p>Pide la participación de todos y todas.</p>
Módulo 3	<p>Se organizan en grupos para dar lectura a las comisiones del CODEL y CODEM.</p> <p>Traen apuntes a la plenaria sobre las acciones correctas e incorrectas que se dan en la práctica, basándose en las funciones del módulo.</p> <p>El facilitador o facilitadora les pide que busquen la página 18 del módulo (recomendaciones generales), les pide que lean y comenten cada una de las recomendaciones.</p>	

## Bibliografía consultada

- ❑ *Serie de módulos: "Desarrollo de Capacidades para la Prevención y Atención a Emergencias"; ASONOG, Honduras, abril del 2001.*
- ❑ *Serie de módulos "Diplomado Comunitario en Gestión del Riesgo"; OIM, 2004.*
- ❑ *"Instructivo general para la organización y funcionamiento de los CODEM y CODELES"; Comité Permanente de Contingencias COPECO, Tegucigalpa, Honduras.*
- ❑ *"Ley Nacional de Contingencias"; COPECO, Honduras.*
- ❑ *"Metodología para la Gestión del Riesgo en el municipio"; Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres/ Secretaría Ejecutiva/ PNUD/ COSUDE, Nicaragua, 2002.*
- ❑ *"El Desafío de la Gestión del Riesgo y la Disminución de la Vulnerabilidad"; Pascual Girot, (CEPRENAC).*

**COLABORACION TECNICA DE:**



**COLABORACION FINANCIERA DE:**



**TRÖCAIRE**



**DIRECCION:**

Barrio El Calvario, Calle Centenario,  
Santa Rosa de Copán, Honduras, C.A.

Tel: (504) 662-2626

Fax: (504) 662-0631, 662-1127.

E-mail: [asonog@hondutel.hn](mailto:asonog@hondutel.hn)

[www.asonog.org](http://www.asonog.org)